

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2255-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2024

Asunto: Informe Nro. IC-ORD-CAHP-2024-002 de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Pabel Muñoz López

Alcalde Metropolitano

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, de conformidad con lo previsto en la letra a) del artículo 43 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, tengo a bien remitir el Informe Nro. IC-ORD-CAHP-2024-002, debatido y aprobado en la Sesión Extraordinaria No. 009 de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, realizada el 11 de julio de 2024, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA DE BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS O DE INTERÉS PATRIMONIAL, ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL, CONJUNTOS, ÁREAS HISTÓRICAS Y ÁREAS PATRIMONIALES."

Particular que informo los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- IC-ORD-CAHP-2024-002 y proyecto final.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2255-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2024

Copia:

Señor
Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señora Doctora
Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señor
Diego Mauricio Garrido Villagomez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Señor Ingeniero
Marco David Loaiza Ochoa
Servidor Municipal 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Norma Karina Villavicencio Rivadeneira
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Norma Karina Villavicencio Rivadeneira | nv | SGCM | 2024-08-04 | |
| Revisado por: Diego Jose Ruiz Naranjo | djrn | SGCM | 2024-08-05 | |
| Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez | lr | SGCM | 2024-08-05 | |

